

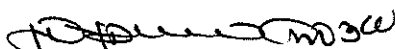
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

A los Honorables Representantes de la Miembro Fundadora de la FUNDACION SOCIAL DE TECBACO SA – FUNDEBAN y Revisoría fiscal.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **FUNDEBAN** certificamos que los Estados Financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, han sido fielmente tomados de los libros, como lo expresa Artículo 37, Ley 222 de 1995 y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las afirmaciones contenidas en ellos, dando cumplimiento a lo contenido en la NIC 1, NIFF para PYMES sección 3 y la NIA 315 apéndice A110:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2021.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2021.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Santa Marta, 23 de marzo de 2022.


IRIS YANCY OROZCO
Directora Ejecutiva
Representante Legal


EDWIN MORENO ORTEGA
Contador Público
Tarjeta Profesional No.124639-T

FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO PERIODO DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

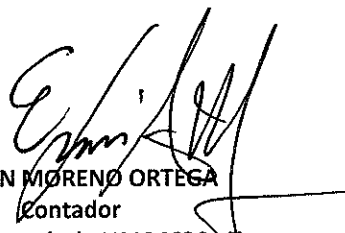
ACTIVO	NOTA *	2021	2020	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	820.366.569	1.051.137.125	-230.770.556	-22%
Instrumentos Financieros Inversiones	4	3.125.000	3.125.000	0	0%
Deudores Comerciales por Cobrar	5	813.939.373	457.291.270	356.648.103	78%
Inventarios	6	71.986.327	75.280.442	-3.294.115	-4%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.709.417.269	1.586.833.837	122.583.432	8%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades Planta y Equipos	7	257.162.641	244.158.538	13.004.103	5%
Valorizaciones	8	177.102.501	177.102.501	0	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		434.265.142	421.261.039	13.004.103	3%
TOTAL DEL ACTIVO		2.143.682.411	2.008.094.876	135.587.535	7%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras	9	48.187.500	49.946.870	-1.759.370	-4%
Proveedores	10	68.727.453	115.831.396	-47.103.943	-41%
Cuentas Comerciales por Pagar	10	159.177.019	153.578.682	5.598.337	4%
Impuestos, Gravámenes y tasas	10	2.120.102	3.138.909	-1.018.807	-32%
Obligaciones Laborales	11	71.774.863	65.350.278	6.424.585	10%
Otros Pasivos	12	232.402.999	236.894.664	-4.491.665	-2%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		582.389.936	624.740.798	-42.350.863	-7%
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras	9	21.562.300	69.749.800	-48.187.500	
Otros Pasivos	12	365.972.518	539.013.476	-173.040.958	-32%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		387.534.818	608.763.276	-221.228.458	-36%
TOTAL PASIVO		969.924.753	1.233.504.074	-263.579.321	-21%
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	13	800.000	800.000	0	0%
Superavit de Capital	13	99.795.831	99.795.831	0	0%
Reservas	13	867.902	867.902	0	0%
Excedentes (Pérdida) del Período	13	895.191.424	496.024.568	399.166.856	80%
Superavit por Valorizaciones	13	177.102.501	177.102.501	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		1.173.757.658	774.590.802	399.166.856	52%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		2.143.682.411	2.008.094.876	135.587.536	7%


Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos Estados Financieros.

* Reclasificados con fines comparativos

Valores expresados en Pesos Colombianos


IRIS YANCY OROZCO
Representante Legal


EDWIN MORENO ORTEGA
Contador
T.P. Matrícula N°124639 - 1

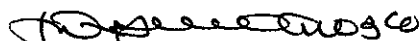

VERONICA SOTO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. Matrícula N° 207402 - T

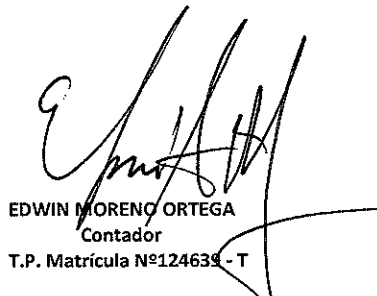
FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
COMPARATIVO PERIODO DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

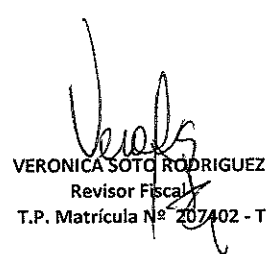
	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 14)	3.573.810.515	3.085.333.829		
Actividades de Servicio Comunitario	3.573.810.515	3.085.333.829	488.476.686	16%
GASTOS OPERACIONALES	-2.637.148.893	-2.279.880.339		
Gastos de Administración (Nota 15)	673.469.604	583.600.815	89.868.789	15%
Gastos de Inversión Social (Nota 15)	1.963.679.288	1.696.279.524	267.399.764	16%
EXCEDENTES (PÉRDIDA) OPERACIONAL	936.661.622	805.453.490	131.208.133	16%
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 14)	7.109.284	6.889.322		
Financieros	2.038.395	6.546.768	-4.508.373	-69%
Utilidad en Venta de Activos Fijos	0	140.000	-140.000	-100%
Recuperaciones	100.023	202.554	-102.531	-51%
Subvenciones	4.970.866	0	4.970.866	0%
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 15)	-45.962.250	-312.920.033		
Gastos Financieros	44.886.140	312.655.321	-267.769.181	-86%
Otros Gastos	1.076.110	264.712	811.398	307%
EXCEDENTES (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	897.808.656	499.422.778	398.385.878	80%
IMPUESTO DE RENTA 20%	-2.617.232	-3.398.210	780.978	-23%
EXCEDENTES (PÉRDIDA) NETA	895.191.424	496.024.568	399.166.856	80%

Las notas 14 a 15 son parte integral de estos Estados Financieros

(*) Cifras reclasificadas con fines comparativos
Valores expresados en Pesos Colombianos


IRIS YANCY OROZCO
Representante Legal


EDWIN MORENO ORTEGA
Contador
T.P. Matrícula N°124639 - T


VERÓNICA SOTO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. Matrícula N° 207402 - T

FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153-3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL PERIODO DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:

Ingresos Operacionales - Aportes de Sostenimiento y Admón	3.573.810.515
Otros Ingresos No Operacionales	7.109.284
Gastos de Administración	-641.076.296
Gastos Desarrollo de Proyectos	-1.963.679.288
Gastos financieros y otros Gastos no operacionales	-45.962.250
Gasto de Impuesto Renta y Retenciones	-3.138.909
Disminución pago a Proveedores	-47.103.943
Aumento Cuentas Comerciales por pagar	5.598.337
Disminución de Obligaciones Bancarias	-49.946.870
Disminución de Inventarios	-3.294.115
Aumento de Deudores Comerciales	-356.648.103
Aumento de Obligaciones Laborales	6.424.585
Aumento de Capital	-378.805.366
Disminución de Otros Pasivos	-116.069.668
Efectivo Generado en la operación	-12.782.087

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compra de Propiedades, Planta y Equipo	-44.947.511
Efectivo Generado en Actividades de Inversión	-44.947.511

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES EN CONVENIOS CON TERCEROS:

Disminución de Pasivos Proyectos Destinación Especifica	-173.040.958
Efectivo Generado en Operaciones de Terceros y Conv.	-173.040.958

Aumento (Disminución) Neto en Efectivo

-230.770.556

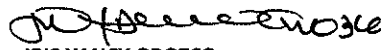
Efectivo al 31 De Diciembre de 2020

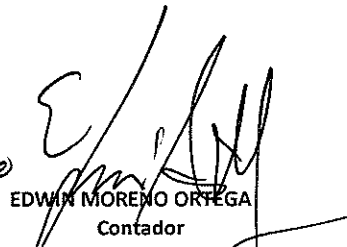
1.051.137.125


Efectivo al 31 de Diciembre de 2021

820.366.569

Valores expresados en Pesos Colombianos


IRIS YANCY OROZCO
 Representante Legal



EDWIN MORENO ORTEGA
 Contador
 T.P. Matrícula N°124689 - T



VERONICA SOTO RODRIGUEZ
 Revisor Fiscal
 T.P. Matrícula N° 207402 - T


FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL PERIODO DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Descripción	Aportes Sociales	Donaciones	Reservas	Excedentes (Pérdida) del Período	Superavit Por Valorizaciones	Total Patrimonio
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	800.000	99.795.831	867.902	496.024.568	177.102.501	774.590.802
Activos (Retirados) Recibidos en Donación	0	0	0	0	0	0
Traslado de Excedente Ejercicio periodo 2020	0	0	0	-496.024.568	0	-496.024.568
Excedentes/(perdida) periodo a Diciembre 2021	0	0	0	895.191.424	0	895.191.424
Valorización de Terrenos y Edificaciones	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	800.000	99.795.831	867.902	895.191.424	177.102.501	1.173.757.658

Valores expresados en Pesos Colombianos


IRIS YANCY OROZCO
 Representante Legal


EDWIN MORENO ORTEGA
 Contador
 T.P. Matrícula No124639 - T


VERÓNICA SOTO RODRÍGUEZ
 Revisor Fiscal
 T.P. Matrícula No 207402 - T

FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A. - FUNDEBAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021

NOTA 1

ASPECTOS GENERALES

La Fundación fue creada como entidad sin ánimo de lucro en diciembre 28 de 1988, por los socios fundadores, C.I. Técnicas Baltime de Colombia S.A., Exportadora del Caribe S.A. y Compañía Frutera de Sevilla S.A., según escritura 2935 del 30 Diciembre de 1988, Notaria 2ª de Santa Marta.

En febrero 23 de 1989, la Gobernación del departamento del Magdalena, expidió la resolución No. 114 reconociéndole su personería jurídica, y aprobando sus estatutos. Por medio de la resolución No.1326 de Noviembre 26 de 1991, la Gobernación del Departamento Magdalena, le aprueba la reforma de estatutos y se inscribe la nueva Junta Directiva.

La Fundación es una persona jurídica de carácter privado legalmente constituida, de acuerdo con las leyes colombianas. Fue inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta el 27 de Mayo de 1997 con el No.288 del libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de lucro, de conformidad con el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y con duración indefinida y con su Matrícula de Registro renovada en el mes de marzo de 2021.

El objeto social de la entidad es:

Servir a la comunidad mediante la prestación de servicios de asistencia de Bienestar Social, económico, ambiental, cultural, así como la promoción y el desarrollo de programas de vivienda de interés social, obras de infraestructura y la promoción de la convivencia familiar y de la comunidad, en general, todas las actividades que propicien el desarrollo integral de las regiones del país en donde se cultive Banano. Para ello la fundación podrá:

- a) Crear, fomentar, organizar, participar, dirigir o auxiliar establecimientos, asociaciones, fundaciones, entidades públicas o privadas que tengan fines similares a los suyos.
- b) Organizar y prestar servicios relacionados con la satisfacción de los mencionados fines.
- c) En general vincularse en cualquier forma posible a toda clase de obras o actividades que estén relacionados con los fines primeramente mencionados.

La entidad tiene su domicilio en la ciudad de Santa Marta en el Kilómetro 2 vía a Gaira, instalaciones de C.I. Técnicas Baltime de Colombia S.A., Departamento del Magdalena.

Frente a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- bajo el número de identificación tributaria NIT. 800.052.153-3, la Fundación es responsable por los siguientes conceptos:

- **Declaración de Impuesto sobre la Renta y Complementarios-FUNDEBAN** Pertenece al Régimen Tributario Especial, según Art. 19 numeral 1 del E.T., por lo que es sometido al impuesto sobre el beneficio neto o excedentes a la tarifa única del 20%. Si los excedentes proceden de acuerdo a la depuración de renta establecida en el Art. 357 E.T., son destinados directamente a programas que desarrollen el objeto social de la Fundación, estos estarán exentos del impuesto según Art 358 y 359 E.T. siempre y cuando cumpla con todas las condiciones establecidas en el Art 19, numeral 1, literales a, b y c. La Fundación solo pagará por concepto de Impuesto sobre la Renta y Complementario por aquella parte de los ingresos en que los gastos, debido a

FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A. - FUNDEBAN

disposiciones Fiscales, se estimen como no procedentes, por lo tanto, estos ingresos se gravan a la tarifa del 20%.

- **Agente Retenedor de Retención en la fuente-FUNDEBAN** es agente retenedor en la fuente por concepto de Renta de acuerdo al Art 368 y 375 E.T., en cuyo caso debe declarar y consignar los valores retenidos de acuerdo a los Artículos 376 y 382 E.T.
- **Presentación de Información Exógena:** De acuerdo a la resolución de la DIAN No.000098 del 28 de octubre de 2020, Capítulo 1, Título I, artículo 1 literal e) y Título V, Capítulo 2 artículo 17, está obligada a suministrar información de que trata los literales b), c), e), f), g), h), i) y k) del artículo 631 del E.T. del periodo gravable correspondiente al 2021. Modificado por la resolución 147 de 2021.

La Fundación viene cumpliendo con los pagos de Impuestos y Declaraciones Tributarias, dentro de los plazos, condiciones y términos que la Ley dispone ante la DIAN.

Actualizó su permanencia ante la DIAN el 31 de marzo de 2021, para su calificación como Entidad Sin Ánimo de Lucro por el periodo gravable de 2021.

De igual forma, la Fundación realiza los pagos a la seguridad social dentro de los plazos y términos establecidos, se aplican todas las normas que, en materia laboral, se desprenda de la relación empleador-empleado y generan deberes y obligaciones para las partes.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN O HIPOTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA:

Luego de que el Gobierno Nacional el 17 de marzo de 2020 decreta el Estado de emergencia económica, social y ecológica mediante el decreto 417 y posteriormente emite el decreto 457 del 22 de marzo de 2020 por el cual imparte instrucciones para la atención inmediata de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 y el mantenimiento del orden público, FUNDEBAN, continuó operando sin ninguna incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha, por lo que se pudo atender y apoyar a las comunidades de acuerdo a su objeto social en cada una de las regiones donde la Fundación hace presencia.

Se mantuvo los protocolos de bioseguridad, avalados por la ARL y por parte de las alcaldías municipales, donde la Fundación realiza su operación. No hubo novedades de reducción de personal y se utilizó la metodología de trabajo en línea en los trabajos en las comunidades el primer trimestre y progresivamente se retomó con actividades presenciales para seguir atendiendo a los beneficiarios de los proyectos.

FUNDEBAN, tuvo un incremento en sus ingresos operacionales del 16%, 3,7% más que el comparado entre 2019 y 2020 que fue de 12,3%, teniendo en cuenta que los recaudos que recibe la Fundación, provienen de las donaciones que C.I TECBACO S.A. y los productores de banano que comercializan con ella, donde se evidencia que la reactivación económica fue para este sector fue positiva, manteniendo su producción para atender la necesidad mundial en el abastecimiento de productos agrícolas de buena calidad.



NOTA 2

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas fueron aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios comparados que se presentan.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos Colombianos. Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Teniendo en cuenta la ley 1314 de 2009, anexo 2 del DUR 2420 de 2015, Decreto 2483 de 2018, NIC 1 y las demás normas que están coligadas.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF-PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2021.

La Fundación registra sus transacciones contables, causaciones, pagos, ingresos, nómina y emite los documentos soportes de cada uno de los movimientos contables y libros mayores, por medio del sistema contable comercial denominado Sistema SIESA 8.5 y utiliza cheques en formatos de hoja continua y chequera.

Los Estados Financieros al cierre del periodo 31 de diciembre de 2021 son soportados y sustentados con base a la información contable que registra el sistema contable al corte del ejercicio; todos los datos están disponibles y sujetos a posterior revisión, los cambios o ajustes que se deriven serán registrados e informados dentro del periodo de enero de 2022.

Unidad Monetaria

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación FUNDEBAN, para la preparación y presentación de los Estados Financieros es el Peso Colombiano.

Dentro de la información registrada en los Estados Financieros, se hace las siguientes aclaraciones:

a) Deudores Comerciales por Cobrar

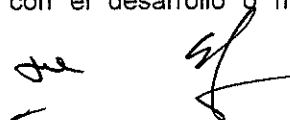
Están representados principalmente por cuentas por cobrar a **Clientes**, quienes corresponden a las Donaciones en Dinero o en especie aprobadas por los Donatarios pero que están pendientes de consignar; También se registran **anticipos y avances a terceros y a trabajadores**, para la inversión de gastos logísticos; y **otros deudores** como cuentas por cobrar a EPS o ARL por incapacidades y otras deudas que no forman parte de la actividad normal de la Fundación.

b) Propiedad, planta y equipo

Se registran los Activos Fijos que la Fundación requiere para realizar su Objeto Social, las cuales apoyan las áreas Administrativa y Operativa. El sistema de depreciación adoptado es el método de línea recta; se registra al valor de su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes. Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad Planta y Equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

c) Activos Intangibles

Las licencias para programas informáticos adquiridas o por adquirir, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas siempre que estos se obtengan beneficios económicos futuros, se posea el control y sean plenamente identificables. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas



FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A. - FUNDEBAN

informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos o cuando las licencias adquiridas por su valor razonable no se susceptible de amortizar por más de un periodo contable o que su vida útil se igual o inferior a un año.

La Fundación cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de los programas y/o herramientas ofimáticas que se tienen instalados en los equipos de la entidad.

d) Obligaciones Financieras

En esta cuenta se contabiliza las deudas adquiridas con los bancos a través de préstamos, sobregiros o compras realizadas con Tarjeta de Crédito.

Los préstamos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los préstamos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que FUNDEBAN tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

e) Proveedores, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

f) Impuestos

Se contabiliza las obligaciones tributarias generadas durante el periodo fiscal, por concepto de Impuesto sobre la Renta y Complementarios, junto con los ajustes fiscales de periodos anteriores y el cambio en los impuestos diferidos. No se han reconocido impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el valor tributario y contable, de acuerdo a los criterios señalados en la Sección 29.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se reconoce impuesto diferido teniendo en cuenta que FUNDEBAN es una entidad sin ánimo de lucro y sus excedentes, si los hubiere, son aplicados de acuerdo con la legislación Colombiana para este tipo de entidades.

g) Obligaciones Laborales

Estas se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

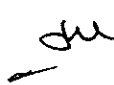
h) Otros Pasivos

En este grupo se registra las siguientes cuentas:

Donaciones recibidas de terceros con destinación específica

En esta cuenta se registra las Donaciones recibidas para ejecución de proyectos específicos en alianza con terceros y los aportes de los beneficiarios del proyecto de mejoramiento de vivienda, los cuales tienen en total un saldo a 31 de diciembre de 2021 de \$232.402.999.

Otros aportes para el desarrollo y bienestar de la comunidad, son recibidos por los Productores Bananeros del Departamento del Magdalena, La Guajira y Cesar, a través de las Comercializadoras de Banano que operan en estas regiones, para trabajos de recuperación de vías Terciarias, trabajos de mitigación para contrarrestar las fuertes olas invernales y apoyos a otras entidades sin ánimo de lucro.



FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A. - FUNDEBAN

También se reciben recursos para el mantenimiento y sostenimiento del CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE RIO FRIO, por parte de la comunidad o entidades que requieran el uso de las instalaciones para realizar actividades que beneficien a la comunidad en general; Proyecto Centro de Iniciación y Formación Deportiva – CIFD en convenio con la empresa Drummond Limited y la Fundación Casa en el árbol en la comunidad de Cordobita, corregimiento del Municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena.

Fondos para inversión social en proyectos – Excedentes Asignados

Se registra los valores aprobados por la Miembro Fundadora para la destinación de proyectos específicos de los excedentes asignados y trasladados de la cuenta Excedentes de Ejercicios, los cuales se ejecutarán dentro del periodo o periodos siguientes cuenta 2850. El valor a ejecutar se trasladará a la cuenta EJECUCIÓN FONDOS DE INVERSIÓN SOCIAL cuenta 2851 y se disminuirá con el importe de los gastos respectivos.

i) Resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2021

Arroja resultados positivos con un Excedente Neto por valor de \$895.191.423,00 para ser invertidos en los Proyectos para vigencias de 2022.

j) Registro de transacciones

Todos los registros contables se llevan por reconocimiento de causación o devengo.

A continuación, se detalla la información Financiera y Contable de cada cuenta que compone el Balance General y Estado de Resultados, en las Notas desde la 03 a la 15.



FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.

FUNDEBAN

NIT 800.052.153 - 3

NOTA 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

	2.021	2.020	Variación
CAJAS	2.000.600	2.000.000	600
Caja Menor oficina FUNDEBAN	2.000.600	2.000.000	600
BANCOS	225.823.589	823.749.083	-597.925.494
Bancolombia 094-002105-90 Fundeban	3.758.604	15.540.291	-11.781.687
Bancafe 34105949-1 (Proceso de Cierre)	434.375	434.375	0
Bancolombia 516-294770-42 Fincas Cesar	27.530.504	59.298.046	-31.767.542
Bancolombia 516-377413-28 Viviendas Sur	72.589.611	332.707.531	-260.117.920
Bancolombia 516-394405-12 Viviendas Norte	19.697.342	198.407.663	-178.710.321
Bancolombia 516-394401-56 Viviendas Cesar	16.376.673	7.284	16.369.390
Bancolombia 516-477431-50 Fincas Guachaca	66.541.553	56.609.838	9.931.716
Bancolombia 516-477438-86 Fincas Guajira	4.569	104.409.808	-104.405.239
Bancolombia 516-233004-62 (Inactiva)	7.722	7.722	0
Bancolombia 516-231362-12 (Inactiva)	62.637	1.278.727	-1.216.090
Cheques Pendientes x Pagar Cta Cte Fundeban	18.820.000	55.047.800	-36.227.800
BANCOS EFECTIVO RESTRINGIDO (Proyectos Especificos)	113.769.746	58.988.974	54.780.772
Bancolombia 516-370316-66 Vías Zona Bananera	92.479.454	30.805.875	61.673.579
Bancolombia 516-394395-17 CIFD Cordobita Drummond	21.290.292	28.183.099	-6.892.806
CUENTAS DE AHORROS	478.772.634	166.399.068	312.373.566
Bancafe cuenta de ahorro (Proceso de Cierre)	45.343	45.343	0
Bancolombia 094-002107-53 Fundeban	478.002.045	165.628.479	312.373.566
Corporación Colmena (Proceso de Cierre)	23.246	23.246	0
Banco Colmena Ademprobloques (Proceso de Cierre)	702.000	702.000	0
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	820.366.569	1.051.137.125	-230.770.556

NOTA 4 - Instrumentos Financieros Inversiones

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

	2.021	2.020
Las Inversiones comprenden:		
Acciones Aguas del Magdalena (Prestadora de Servicios Públicos)	3.125.000	3.125.000
Representado en 3.125 Acciones a un valor de \$1000 c/u equivalentes al 6.25% del Capital Social.		
Total Instrumentos Financieros	3.125.000	3.125.000

Valores expresados en Pesos Colombianos

FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153 - 3

NOTA 5 - Deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	Variación
Cientes #	171.076.294	280.005.941	-108.929.647
Anticipos y Avances*	510.586.181	41.870.539	468.715.642
Anticipo de Retefuente y Saldo a Favor Reteiva	16.602.000	11.230.000	5.372.000
Cuentas por Cobrar a empleados**	112.554.046	123.233.101	-10.679.055
Deudores Varios ***	3.120.852	951.689	2.169.163
Total Deudores comerciales por cobrar	<u>813.939.373</u>	<u>457.291.270</u>	356.648.103
# Comprende:			
CI Técnicas Baltime de Colombia S.A.	119.587.234		
CAJAMAG	24.999.744		
Agrícola Ebro SAS	7.639.450		
25 Beneficiarios Proyectos de Vivienda (Aportes de Cesantías y/o Préstamos de las empresas donde laboran)	18.849.866		
	<u>171.076.294</u>		
* Comprende:			
Equipos Del Norte SA	304.878		
Grupo Metropolis De La Costa SAS	600.806		
J Montero Construcciones SAS	10.868.475		
Rodriguez Oñate Marlon	2.847.249		
✓ Bermudez Rios Giovanni	1.249.712		
Energy Control And Development SAS	28.321.557		
Navarro Hernandez Francisco	104.350.381		
Perez Garcia Nancy Emilia	272.637.227		
Tecnoaguas J S Ltda	33.030.086		
Vanoy Campos Diana Carolina	46.000.000		
✓ Olivo Rada Erika Patricia	537.042		
• Pardo Llanes Milca Saray	1.028.804		
Fideicomiso Bbva Asset	1.333.200		
Energy Control And Development SAS	3.221.127		
Gomez Pacheco Adriana	2.000.000		
Osma Rojas Eduardo	1.289.800		
✓ Otros	965.837		
	<u>510.586.181</u>		
**Comprende:			
Yancy Orozco Iris María	105.270.044		
Arias Vasquez Edelvez	7.284.002		
	<u>112.554.046</u>		
***Comprende:			
Fundacion Banasan	1.800.000		
Coomeva Eps S A	533.333		
Salud Total Eps	465.410		
Otros	322.109		
	<u>3.120.852</u>		

Valores expresados en Pesos Colombianos

FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153 - 3

NOTA 06 - Inventarios

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	Variación
Materiales y Elementos Para Proyectos			
Medicamentos para Brigadas Sociales	1.967.142	-	1.967.142
Productos de Aseo y Cuidado Corporal (Para entrega en talleres, reuniones o eventos)	70.019.185	75.280.442	-5.261.257
Total Inventarios	<u>71.986.327</u>	<u>75.280.442</u>	-3.294.115

NOTA 07 - Propiedades, planta y equipos

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:			
	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	Variación
El saldo de esta cuenta comprende:			
Terrenos (Sector Rio Frio, en Comodato PONAL (Comodato con vigencia hasta el mes de julio/2023))	3.100.000	3.100.000	0
Construcciones y Edificaciones	78.305.149	78.305.149	0
- Estación de Policía de Rio Frio	68.305.149		
- Casa Movil	<u>10.000.000</u>		
Maquinaria y Equipo	10.536.695	10.536.695	0
Enseres y Equipos de Oficina	66.062.264	45.449.677	20.612.587
Equipos de Computación	138.618.097	114.283.173	24.334.924
Equipos de comunicación	4.724.948	4.724.948	0
Flota y Equipo de Transporte	244.970.000	244.970.000	0
TOTAL	<u>546.317.153</u>	<u>501.369.642</u>	44.947.511
Menos Depreciación Acumulada	<u>-289.154.512</u>	<u>-257.211.104</u>	-31.943.408
Total Propiedades, planta y equipos	<u>257.162.641</u>	<u>244.158.538</u>	13.004.103

Valores expresados en Pesos Colombianos



FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153 - 3

NOTA 08 - Valorizaciones

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

Propiedad, Planta y Equipo	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	Variación
Terrenos	119.557.500	119.557.500	0
Construcciones y Edificaciones	57.545.001	57.545.001	0
Total Valorizaciones	<u>177.102.501</u>	<u>177.102.501</u>	0

Las valorizaciones corresponden al terreno y la edificación donde se encuentran actualmente la Estación de Policía del corregimiento de Río Frío, donde la Policía Nacional realizó la ampliación de las instalaciones.

NOTA 9 - Obligaciones Financieras

Las Obligaciones Financieras se componen:

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	Variación
Préstamo Comercial			
Bancolombia Pagare x \$125.968.550.	69.749.800 *	117.937.300	-48.187.500
EXIGENCIA A CORTO PLAZO (2021-2022)			
Préstamo Comercial Bancolombia	48.187.500 *	48.187.500	0
Tarjeta de Crédito (Compras) Bancolombia	0	1.759.370	-1.759.370
Total a Corto Plazo	<u>48.187.500</u>	<u>49.946.870</u>	-1.759.370
EXIGENCIA A LARGO PLAZO (2021-2023)			
Préstamo Comercial			
Bancolombia	21.562.300 *	69.749.800	-48.187.500
TOTAL A LARGO PLAZO	<u>21.562.300</u>	<u>69.749.800</u>	-48.187.500
Total Obligaciones Financieras	<u>69.749.800</u>	<u>119.696.670</u>	-49.946.870

* Reclasificado con fines comparativos

Valores expresados en Pesos Colombianos



FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153 - 3

NOTA 10 - Proveedores, Cuentas Comerciales por Pagar, Impuestos, Gravámenes

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	Variación
Proveedores	68.727.453	115.831.396	-47.103.943
Cuentas Comerciales por pagar	117.180.827	122.801.639	-5.620.812
Retención En La Fuente	12.917.425	5.930.877	6.986.548
Retenciones y Aportes	18.264.858	17.425.843	839.015
Acreedores Varios	10.813.909	7.420.323	3.393.586
Subtotal Proveedores y Cuentas Comerciales por Pagar	<u>227.904.472</u>	<u>269.410.078</u>	-41.505.606
Impuesto, Gravámenes y Tasas (Provisión Impto de Renta)	<u>2.120.102</u>	<u>3.138.909</u>	-1.018.807
Total Proveedores, Cuentas Comerciales por Pagar, Impuestos, Gravámenes	<u>230.024.574</u>	<u>272.548.987</u>	-42.524.413

Proveedores Comprende:

Acevedo Gomez Arturo	6.656.000
Alianza Administrativa de Combustible SA	1.398.623
Blanco Leguizamon Alex	2.889.983
Blanco Montecino Delly	420.000
Calvo Charris Melisa de la Luz	259.500
Comercializadora Bedoya Giraldo SAS	1.246.256
Hernandez Barraza Jose	8.000.000
Makroferreterias Pauri Ltda	5.893
Metalicas Y Aluminios	1.478.067
Ochoa Almanza Rosiris	757.132
Papel Mueble Limitada	1.184.805
Penagos Betancur Juan	394.000
Sanchez Herrera Dexi	11.395.000
Soluciones Maf SAS	2.105.792
Dicom Ingenieria SAS	3.511.527
Fundacion Vigias Del Tapias	4.658.400
Gutierrez Viloría Robe	172.500
Santa Rosa De Lima Maquinaría	15.278.900
Transporte Especial La Samaria SAS	3.430.000
Wobi Colombia Sas	3.485.075

TOTAL PROVEEDORES

68.727.453

Cuentas Comerciales por pagar Comprende:

Coba Pacheco Damian	30.072.000
Perez Garcia Nancy Emilia	16.300.000
Tecnoaguas J S Ltda	33.030.086
Hernandez Gutierrez Ab	14.093
Asesorias Legales Empr	567.500
C.I. Tecnicas Baltime de Colombia SA	646.584
Arroyo Gutierrez Franc	1.215.000
Moscote Ortega Edilsa	1.600.000
Solano Figueroa Oscar	1.790.000
Five Stars Trading Sas	9.075.564

FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153 - 3

NOTA 10 - Proveedores, Cuentas Comerciales por Pagar, Impuestos, Gravámenes

Tejada Miranda Johendy	4.050.000
Cheques por pagar	18.820.000

TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	<u>117.180.827</u>
--	---------------------------

Retenciones y Aportes Comprende:

Administradora Colombiana de Pensiones	2.805.700
Colfondos Fondo De Pensiones	778.700
Porvenir Fondo De Pensiones	2.363.300
Proteccion Fondo De Pensiones	1.301.900
Asociacion Mutual Ser EPS	213.200
Coomeva Eps S A	387.500
Coosalud Eps Sa	107.700
Nueva Eps	1.478.200
Salud Total Eps	558.200
Sanitas Sa Eps	3.084.500
ARL SURA	475.200
Cajamag	1.914.100
ICBF	1.436.300
SENA	958.000
Fondo De Trabajadores Femtecbaco	192.208
Jardines De Paz Santa Marta	210.150

TOTAL RETENCIONES Y APORTES NOMINA	<u>18.264.858</u>
---	--------------------------

Acreeedores Varios Comprende:

Fondo De Trabajadores Femtecbaco	2.227.937
Corporacion Social Y Cultural Arte Vivo	700.000
Banaeva SAS	2.628.200
Inversora Montecarlo SAS	1.000.000
Barros Phillips Jorge	290.082
Fundacion Banasan	567.650
De La Cruz Moreno Solbeidiz	733.390
Albañiles Mejoramiento de Vivienda	1.417.600
Otros	1.168.400

TOTAL ACREEDORES VARIOS	<u>10.733.259</u>
--------------------------------	--------------------------

Valores expresados en Pesos Colombianos

FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153 - 3

NOTA 11 - Obligaciones Laborales

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

	2.021	2.020	Variación
Salarios por Pagar	908.526	770.846	137.680
Cesantías Consolidadas	42.122.445	36.393.423	5.729.022
Intereses sobre Cesantías	5.035.384	4.303.141	732.243
Primas	0	0	0
Vacaciones Consolidadas	23.708.508	23.882.868	-174.360
Total Obligaciones Laborales	<u>71.774.863</u>	<u>65.350.278</u>	6.424.585

NOTA 12 - Otros Pasivos*

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

Pasivo Corriente

Provisiones

	2.021	2.020	
Pasivos Estimados y Provisiones	0	0	
Total Pasivo Corriente*	<u>0</u>	<u>0</u>	0

Proyectos de Donaciones Recibidas con Destinación Especifica

Mejoramientos de Vivienda	194.525.547	149.770.232	44.755.315
Recursos Beneficiarias Patios Productivos	0	42.000	-42.000
CIFD Cordobita Drummond Ltd	35.248.013	23.749.681	11.498.332
Reparación Cubierta CDC de Río Frío Drummond Ltd	0	21.525.000	-21.525.000
Gestión del Riego Convenio Innovate UK (Reembolso en Trámite)	0	-12.912.631	12.912.631
Proyectos Vías Terciarias	2.629.439	54.720.382	-52.090.943
Total Proyectos Destinación Especifica Recibidos de Terceros	<u>232.402.999</u>	<u>236.894.664</u>	-4.491.665

Pasivo No Corriente

Fondos De Inversión Social de Excedentes

Fondos de Proyectos Inversión Social de Excedentes	124.519.660	456.372.387	-331.852.727
Ejecución de Proyectos Inversión Social de Excedentes	241.452.857	82.641.088	158.811.769
Total Pasivo No Corriente*	<u>365.972.518</u>	<u>539.013.476</u>	-173.040.958

Total Otros Pasivos

	<u>365.972.518</u>	<u>539.013.476</u>	-173.040.958
--	---------------------------	---------------------------	---------------------

* Reclasificado con fines comparativos
Valores expresados en Pesos Colombianos

FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153 - 3

NOTA 13 - Patrimonio

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

Aportes Sociales

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	Variación
Compañía Frutera de Sevilla S.A.	100.000	100.000	
Expocaribe S.A.	300.000	300.000	
C.I. Tecnicas Baltime de Colombia S.A. (1)	400.000	400.000	
Total Aportes Sociales	<u>800.000</u>	<u>800.000</u>	0

(1) La compañía C.I. Tecnicas Baltime de Colombia es Miembro Fundadora de la Fundación y es la encargada de la Administración y Dirección general de la misma.

Superavit de Capital

Donaciones Bienes Muebles	46.511.331	46.511.331	0
Donaciones Bienes inmuebles	53.284.500	53.284.500	0
Total Superavit de Capital	<u>99.795.831</u>	<u>99.795.831</u>	0

Reservas

Reserva Legal 10%	867.902	867.902	
Total Reservas	<u>867.902</u>	<u>867.902</u>	0

Resultado del Ejercicio

Excedente del Ejercicio	895.191.423	496.024.568	
Total Resultado del Ejercicio	<u>895.191.423</u>	<u>496.024.568</u>	399.166.856

Superavit Por Valorizaciones

Propiedad Planta y Equipos	177.102.501	177.102.501	
Total Resultado de Ejercicios Anteriores	<u>177.102.501</u>	<u>177.102.501</u>	0

Total Patrimonio

	<u>1.173.757.657</u>	<u>774.590.802</u>	399.166.856
--	-----------------------------	---------------------------	-------------

Valores expresados en Pesos Colombianos

FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153 - 3

NOTA 14- Ingresos

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

Ingresos Operacionales	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	Variación
Actividades de Servicio Comunitario-Aportes y Sostenimientos Ordinarios	2.784.011.596	2.264.348.557	519.663.039
Aportes para proyectos específicos	789.798.919	820.985.272	-31.186.353
Total Ingresos Operacionales	<u>3.573.810.515</u>	<u>3.085.333.829</u>	

Los ingresos Ordinarios que recibe la Fundación son aportes de la Comercializadora C.I. Técnicas Baltim de Colombia S.A. y de las fincas que comercializan banano con esta entidad.

Ingresos No Operacionales			
Financieros	2.038.395	6.546.768	-4.508.373
Utilidad en Venta de Propiedad, Planta y Equipos	0	140.000	-140.000
Recuperaciones	100.023	202.554	-102.531
Subvenciones para gastos administrativos o de Proyectos	4.970.866	0	4.970.866
Total Ingresos No Operacionales	<u>7.109.284</u>	<u>6.889.322</u>	219.962
Total Ingresos del Periodo	<u>3.580.919.799</u>	<u>3.092.223.151</u>	488.696.648

Valores expresados en Pesos Colombianos




FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.
FUNDEBAN
NIT 800.052.153 - 3

NOTA 15 - Gastos

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre se compone así:

Gastos de Administración:	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	Variación	%
Gastos de Personal	458.518.080	379.294.275	79.223.805	21%
Honorarios	43.637.588	58.511.678	-14.874.090	-25%
Impuestos	19.707.928	15.512.429	4.195.499	27%
Arrendamientos	0	0	0	0%
Seguros	0	1.242.002	-1.242.002	-100%
Servicios	33.183.671	29.484.622	3.699.049	13%
Gastos Legales	1.888.800	1.720.162	168.638	10%
Mantenimiento y Reparaciones	49.333.522	21.574.293	27.759.229	129%
Adecuaciones e Instalaciones	13.292.575	123.362	13.169.213	10675%
Gastos de Viaje	0	0	0	0%
Depreciaciones	32.393.308	44.529.673	-12.136.365	-27%
Amortizaciones	0	0	0	0%
Gastos Diversos	21.514.133	31.608.320	-10.094.187	-32%
Subtotal Gastos de Administración	<u>673.469.604</u>	<u>583.600.815</u>	89.868.789	15%
Gastos de Operación (Inversión Social)				
Gastos de Personal	514.458.904	375.920.677	138.538.227	37%
Honorarios	300.438.041	100.920.734	199.517.307	198%
Impuestos	139.923.849	111.997.437	27.926.412	25%
Arrendamientos	2.300.000	26.050	2.273.950	8729%
Contribuciones y Afiliaciones	10.700.000	0	10.700.000	0%
Seguros	11.022.666	9.521.037	1.501.629	16%
Servicios	47.541.579	49.930.405	-2.388.826	-5%
Gastos Legales	0	0	0	0%
Mantenimiento y Reparaciones	20.072.707	20.393.745	-321.038	-2%
Adecuaciones e Instalaciones	467.540.802	226.916.288	240.624.514	106%
Gastos de viaje	764.000	450.000	314.000	70%
Dotación de Proyectos	316.322.699	727.115.127	-410.792.428	-56%
Diversos	132.594.040	73.088.024	59.506.016	81%
Subtotal Gastos de Operación	<u>1.963.679.288</u>	<u>1.696.279.524</u>	267.399.764	16%
Total Gastos de Administración y Operación	<u>2.637.148.893</u>	<u>2.279.880.339</u>	357.268.553	16%
Gastos No Operacionales				
Gastos Financieros	44.886.140	312.655.321	-267.769.181	-86%
Perdida en Retiro de Prop, Planta y Equipo	0	6.478	-6.478	-100%
Gastos Extraordinarios	1.076.110	38.783	1.037.327	2675%
Gastos Diversos	0	219.451	-219.451	-100%
Total Gastos No Operacionales	<u>45.962.250</u>	<u>312.920.033</u>	-266.957.783	-85%
Impuesto de Renta y Complementarios	2.617.232	3.398.210	-780.978	-23%
Total Gastos del Periodo	<u>2.685.728.375</u>	<u>2.596.198.582</u>	89.529.793	3%

Valores expresados en Pesos Colombianos

**DICTAMEN
DE LA REVISORÍA FISCAL
A corte de diciembre 31 de 2021**

A los honorables miembros de la junta fundadora de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A**

OPINIÓN SIN SALVEDADES.

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Los estados financieros de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A** correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por mí, Al respecto no expreso una opinión modificada sobre dichos estados financieros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según los requerimientos establecidos en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.** en el período 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

Los aspectos más relevantes para resaltar con base en el resultado de nuestras pruebas, a diciembre 31 de 2021 son:

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Después del cierre de 2020, año en que se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A** durante el 2021 mantuvo las medidas preventivas decretadas por el Gobierno Nacional, manteniendo los protocolos de bioseguridad, distanciamiento, desinfección y uso del tapabocas por todo el personal interno y externo que trabaja para la Fundación en los diferentes proyectos sociales.

Durante el 2021, se mantuvo el beneficio de ruta de transporte para los empleados a los cuales por la política de beneficios extralegales vigente a la fecha tienen derecho.

En el mes de noviembre de 2021 el señor Miguel De Los Santos Urieles C.C. 19.530.089, le fue otorgada su pensión de vejez al cumplir la edad y las 1.300 semanas cotizadas. Se evaluará su proyecto de retiro dentro del 1er trimestre del año 2022.

En el mes de marzo de 2021, la oficina de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A** se reubicó dentro de las mismas instalaciones de C.I. TECBACO S.A., debido al incremento de personal de base en 2 personas fijas y 2 practicantes de ingeniería adicionales, requiriendo ampliar la cantidad de puestos de trabajo.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Presenta una variación significativa en el efectivo por valor de \$230.770.556 debido en mayor parte a que se ejecutaron recursos de vigencia 2020 de los proyectos de mejoramiento de vivienda.

Presenta un aumento en las Cuentas Comerciales por Cobrar por valor de \$356.648.103, debido en mayor parte a los Anticipos y Avances a contratistas, por una parte, del proyecto de vivienda, el cual a la fecha tiene un valor total de \$280.137.227, para la intervención de 56 viviendas y por otra parte, para la inversión en obras de infraestructura como son Reparación de cubierta, instalación del aire acondicionado e instalación de red eléctrica en el Centro de Desarrollo Comunitario de Rio frío (\$132.671.938), Planta Potabilizadora de agua en Paz Del

Caribe (\$33.030.086), Salón Comunal de Vallito – Cesar (\$38.500.000), que suman un valor de \$205.451.736.

Se recaudó de la empresa Innovate UK, la suma de \$82.632.001, correspondiente al último reembolso del convenio de subvención proyecto MEJORA DE LA GESTIÓN DE RIEGO PARA MEJORAR LAS VIDAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO EN LA REGIÓN POSTERIOR AL CONFLICTO DE MAGDALENA, COLOMBIA pendiente del año 2020.

Se presenta aumento en los Activos Fijos debido a la reubicación de oficina, donde se requirió la compra de mobiliario y equipos de cómputo, por un valor total de \$44.947.511.

Disminución de otros Pasivos por valor de \$173.040.958, por la ejecución de obras de infraestructura, vivienda, medio ambiente, entre otros por valor total de \$669.065.526, quedando un saldo por ejecutar para el 2022 de \$365.972.518.

Al final del ejercicio quedó excedentes por valor de \$895.191.423, por lo que presenta un mayor valor comparado con el periodo 2020 con una variación de \$399.166.856, el cual es positivo, si se tiene en cuenta que el ingreso ordinario tuvo una variación positiva de \$519.663.039 más que el 2020, debido en gran parte por el incremento de aportantes al proyecto de mejoramiento de vivienda y por el aporte de 1 centavo de dólar adicional de C.I. TECBACO S.A. por productor independiente.

SITUACIÓN JURÍDICA

En los requerimientos y las indagaciones con la representación legal y la parte jurídica, manifiesta que la situación jurídica de la sociedad se adelantó debidamente, sin afectaciones para la misma.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables

apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea; conceptúo que: existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.**, y los de terceros que están en su poder. Además, que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por los administradores.

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, los estatutos de la entidad y las actas del máximo órgano (Asamblea General) y de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para: 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la (asamblea de accionistas o junta de socios) y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, según el modelo COSO.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la **FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A.** han sido expresados bajo estas normas.

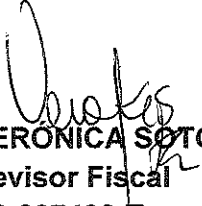
En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Aspectos Importantes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios, tenemos:

- ✓ En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar que: a) La empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; b) Son correctos los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación así como la determinación de las bases de cotización; c) Son correctos los datos sobre los afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral; d) La empresa, como aportante, al cierre del ejercicio se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes parafiscales de acuerdo con los plazos fijados; e) No existen irregularidades contables en relación con aportes al mencionado Sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

- ✓ De igual forma, manifestamos que de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 del 2.000, la sociedad ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 23 de 1.982, Ley 44 de 1.993, Código de Comercio, Decreto 1360 de 1.989 y demás normas que protegen la propiedad intelectual y los derechos de autor.

- ✓ Por su parte manifestamos que se ha dado cumplimiento a la norma de protección de datos personales, en relación con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y/o disposiciones complementarias.



VERÓNICA SOTO RODRÍGUEZ.

Revisor Fiscal

TP-207402-T

MZ 95 casa 16 Barrio El Pando.

Santa Marta, marzo 29 de 2022